

EXPORTADORA DE BANANO ECUATORIANO DE CALIDAD QUALITYBANANA S.A

**DIRECCIÓN: AV. CUARTA SUR 215 Y PRIMERA OESTE
Machala, - El Oro- Ecuador**

INFORME DE COMISARIO AÑO DE 2.017

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de **EXPORTADORA DE BANANO ECUATORIANO DE CALIDAD QUALITYBANANA S.A** tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio de 2.017 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, con sus respectivas observaciones.

1.2 Los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, y de Acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de compañías, con sus respectivas observaciones.

1.3 Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos retenciones se encuentran debidamente numerados y legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

1.4 Con la relación al artículo 279 de la ley de Compañía se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo, con sus respectivas observaciones.

1.5 Del estudio y análisis de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía

1.6 En mi opinión, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **EXPORTADORA DE BANANO ECUATORIANO DE CALIDAD QUALITYBANANA S.A** Al 31 de Diciembre de 2.017 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Atentamente

Ing. Pontón Quevedo Carmen Marley
0704358167001